

**CERTIFICADO  
PLENO**

**DON MIGUEL ANGEL GIMENO ALMENAR, SECRETARIO GENERAL DE  
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**

**CERTIFICA:** Que, el **PLENO** en la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** el día **28 de junio de 2023**, en su **PUNTO CUARTO.- CREACIÓN, COMPOSICIÓN Y PERIODICIDAD DE CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LAS COMISIONES DE PLENO**, por unanimidad de los asistentes, acordó aprobar la siguiente propuesta:

**PROPUESTA DE ALCALDÍA**

Teniendo en cuenta el art. 124.4 de la LRBRL, conforme al cual las Comisiones del Pleno tendrán por objeto el estudio, informe o consulta de asuntos que han de ser sometidos a la decisión del Pleno; así como el seguimiento de la gestión del Alcalde, y su Equipo de Gobierno, y las funciones que el Pleno les delegue; y también al objeto de dar cumplimiento a los preceptos del Título VII del Reglamento Orgánico y a los arts. 123 a 126, y 134 a 138 del ROF, propongo al Pleno que acuerde lo siguiente:

**PRIMERO.- Crear las siguientes Comisiones con la composición que se especifica a continuación, incluyendo a la Alcaldía-Presidencia dentro del cómputo:**

**COMISIONES ORDINARIAS DE PLENO**

**Comisión de Economía, Hacienda, Régimen Interno, Personal, Participación Ciudadana y Asuntos Generales.**

Donde se tratarán temas relacionados con las materias citadas.

Composición de 12 miembros de los siguientes grupos: 5 PP, 4 PSOE, 2 Vox y 1 Mixto.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
PLENO**

**Comisión de Servicios Sociales, Familia, Mayor, Educación, Juventud y Cooperación Internacional.**

Donde se tratarán temas relacionados con las materias citadas.

Composición de 12 miembros de los siguiente grupos: 5 PP, 4 PSOE, 2 Vox y 1 Mixto.

**Comisión de Promoción Económica, Turística, Deporte, Cultura, Festejos y Consumo**

Donde se tratarán temas relacionados con las materias citadas.

Composición de 12 miembros de los siguientes grupos: 5 PP, 4 PSOE, 2 Vox y 1 Mixto.

**Comisión de Urbanismo, infraestructuras, Movilidad y Servicios a la ciudad.**

Donde se tratarán temas relacionados con las materias citadas.

Composición de 12 miembros de los siguientes grupos: 5 PP, 4 PSOE, 2 Vox y 1 Mixto.

**COMISIONES ESPECIALES**

**Comisión Especial de Cuentas**

La composición de esta Comisión será la misma que la de Economía.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Nº 9/2023

**CERTIFICADO  
PLENO**

**Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.**

Composición de 12 miembros de los siguientes grupos: 5 PP, 4 PSOE, 2 Vox y 1 Mixto.

**SEGUNDO.-** Las Comisiones ordinarias del Pleno celebrarán sesión ordinaria una vez al mes, los Martes de la semana en que vaya a celebrarse el Pleno, pudiéndose modificar el día de celebración por la Alcaldía, a quien asimismo corresponde fijar la hora de celebración.

**TERCERO.-** La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones celebrará sesión ordinaria una vez al trimestre en el día y hora que determine la Alcaldía o la Presidencia, en caso de delegación de esta última.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente Certificación, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia.

**VºBº**  
**LA PRESIDENCIA,**

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Nº 9/2023

**CERTIFICADO  
PLENO**

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 0g6HBznAf6G7KyMxQcL6  
Firmado por Secretario General MIGUEL ANGEL GIMENO ALMENAR el 11/07/2023 11:16:19  
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMENEZ el 11/07/2023 18:54:41  
El documento consta de 4 página/s. Página 4 de 4

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4